



**R. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

El Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con fundamento en los artículos, 35 fracción II, 45 y 98 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, propone declarar Recinto Oficial del Ayuntamiento, el Deportivo “Mario J. Montemayor” ubicado en la Av. Juan Montemayor, Colonia Hacienda Los Morales 3º Sector, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

La propuesta es con la finalidad de llevar a cabo el día jueves 22 de agosto del 2019 a las 09:00 horas, la celebración de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Por lo anterior, se propone la aprobación del siguiente proyecto de:

A C U E R D O

PRIMERO: Se aprueba declarar Recinto Oficial del Ayuntamiento, el Deportivo “Mario J. Montemayor” ubicado en la Av. Juan Montemayor, Colonia Hacienda Los Morales 3º Sector, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, para llevar a cabo la celebración de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y suscriben, a 08 de agosto de 2019, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Dr. Zeferino Salgado Almaguer
Presidente Municipal

Dr. Alejandro Reynoso Gil
Secretario del Ayuntamiento